

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 65 FRACCIONES VII Y XIV, 69 Y 79 FRACCIONES III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 102 FRACCION XXXVII, 103 INCISO B Y 106 FRACCION XIV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPITULOS I Y III DEL TITULO SEXTO DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

RAZÓN SOCIAL



SEGURIDAD

SELIMAR AUTOMOTRIZ, S. DE R. L. DE C. V.



SEGURIDAD

R.F.C: SAU170329NEA

DOMICILIO FISCAL

AV. 16 DE SEPTIEMBRE NUM. 103, COL. PRIMERO DE MAYO C.P. 86190, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO



SEGURIDAD

NOMBRE: CHIREY VILLAHERMOSA

SECTOR: COMERCIO

GIRO : AGENCIA AUTOMOTRIZ

TIPO : PEQUEÑA 11-30 EMPLEADOS

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

PROL. AV. PASEO USUMACINTA NUM. 1701, R/A EMILIANO ZAPATA C.P. 86287, CENTRO, TABASCO



SEGURIDAD

VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO



VIGENCIA: 03/SEP/2025 AL 03/SEP/2026

HORARIO: LUNES A VIERNES DE 07:20 A 20:00, SABADO DE 08:30 A 17:00 Y DOMINGO DE 11:00 A 16:00 HORAS

Ana Carolina Jiménez Contreras

Subdirectora de Ejecución Fiscal de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco



Angélica Que Torres

Subdirectora de Ingresos de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.

NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDADURAS.

SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.